El sector eólico regional exige suprimir la ecotasa que le cuesta millones de euros

Apecyl: «Penalizar las actividades económicas con impuestos perjudica nuevas inversiones»

IRENE LLORENTE YOLDI SORIA

Iba a ser una medida temporal de recaudación pero parece ser que ya está totalmente asentada en la fiscalidad. Desde que entró en vigor en marzo de 2012 el Impuesto sobre la Afección Medioambiental, más conocido como ecotasa, la Consejería de Hacienda ha recaudado millones de euros por esta tasa de aplicación regional, sólo en la provincia de Soria son más de 42 millones de euros, teniendo en cuenta que supone unos seis millones de euros al año, ya que implica el 4% de lo que ha facturado el sector eólico. El impuesto se planteó de manera temporal, como mucho hasta 2014, pero a día de hoy sigue vigente, pese a las continuas reclamaciones de los promotores del viento para que se suprima. Una negociación que sigue abierta desde antes de las elecciones a las Cortes regionales, cuando se valoró la posibilidad de eliminar la ecotasa a las nuevas construcciones durante los primeros cinco años, pero que nunca se llegó a publicar. Ahora, la Asociación de Promotores Eólicos de Castilla y León (Apecyl) quiere retomar lo antes posible las conversaciones con quien vaya a ser el nuevo interlocutor en la Consejería para hacer desaparecer el impuesto por completo. El presidente de Apecyl, Javier Gracia, insiste en que «fue un parche» y por tanto tiene que desaparecer, dado que existe el riesgo de que se repercuta al consumidor final. Y es que «la ley contempla la posibilidad de que se aplique en la factura de suministro eléctrico». De este modo, Apecyl volverá a exigir que se retire o que se aplique la legislación y se repercuta al usuario.

Para Gracia, el objetivo final va más allá, porque «lo importante es hacer desaparecer la idea de que se puede fiscalizar casi cualquier cosa con el fin de recaudar». A su juicio, «es necesario que haya una legislación estable como la que ha existido siempre en Castilla y León y existe, salvo por la ecotasa, porque no es casualidad que sea la Comunidad con mayor potencia, teniendo en cuenta que no es la que mejor recurso eólico tiene». Por eso, «penalizar las actividades económicas con impuestos de este tipo sólo puede ser un lastre».

Reconoce que «por una situación de urgencia» como la que se vivió al comienzo de la crisis se puede gravar al sector, y durante un tiempo limitado de uno o dos años, que es para lo que lo plantearon, sí se puede realizar. Pero algo provisional. Porque el problema es que se ha quedado de forma permanente». Gracia cree que si se sigue manteniendo la ecotasa «perjudicará a las posibilidades de negocio». No entiende cómo «mientras desde la Unión Europea se está persiguiendo una uniformidad fiscal en los países», hay comunidades autónomas que se lo saltan, como con este impuesto, que asegura «sólo se aplica en Castilla y León y en Galicia». Porque «si queremos que las posibilidades sean iguales para todos las fiscalidades deben ser iguales para todos, ya que el valor de las inversiones no se puede ver penalizado por un impuesto que es un parche».

Parque eólico en Tierras Altas. LUIS ÁNGEL TEJEDOR

Porque a la hora de invertir en un sector «lo esperable es que tanto la legislación como los representantes de la Administración regional en lo tocante a energía no cambien. No se entiende por qué se cambia lo que funciona bien».

Y es que va más allá en cuanto a la limitación de 50 MW por instalación que marca la legislación para su tramitación porque cree que «debe desaparecer». Y se debe aprovechar la coordinación entre las Consejerías de Industria y Medio Ambiente y la buena comunicación con los empresarios porque «son una ventaja competitiva que debemos preservar y aumentar y con cualquier signo político». Porque «crear riqueza industrial en el ámbito de la energía limpia tiene un futuro enorme. Y hay que saber aprovecharlo. Pero esto no sabe de partidos».

Además, si la ecotasa se estanca como impuesto existe la posibilidad por ley de que finalmente se repercuta a los consumidores en el tramo autonómico de su factura de suministro de la luz, de modo que o se retira o que se aplique al usuario final. «Es una mala praxis para llevar a las arcas a recaudar que es entendible durante dos o tres años, pero que ya esté instalada «no es aceptable».

En su día Javier Gracia, en nombre de Apecyl, pero también como director del área de empresas participadas de Caja Rural de Soria entre las que se encuentra Cetasa (la compañía eólica de Tierras Altas de Soria), recordaba que en la provincia se produce energía como para abastecer a 6,5 provincias como ésta, de modo que demandaba a la Consejería una compensación para la provincia en concepto de lo que produce. Una retribución para Soria por lo que ha producido para el interés general.

Por su dilatada experiencia en el sector, Javier Gracia está convencido de que el ritmo de nuevas instalaciones lo va a marcar la posibilidad de conexión a la red en instalaciones de gran potencia. Y en unos años bajará el ritmo de instalación, de modo que «hay que potenciar la ubicación y creación de empresas de explotación en Castilla y León. No esperar a que eso ocurra. En paralelo. No solo para lo que tenemos instalado sino para lo que haya instalado en cualquier lugar del mundo».

A este respecto, señala que muchos trabajos se realizan a partir de datos que pueden ser tomados en la distancia. «La calidad de vida de nuestra provincia permite planteamientos de centros de trabajo distribuidos, deslocalizados. Las comunicaciones ya son lo suficientemente buenas hoy y la tendencia a mejorar las que ya hay en marcha en poblaciones más pequeñas permitirá una deslocalización hacia poblaciones todavía más pequeñas».

Sostiene que en el caso de instalaciones de pequeña potencia o de autoconsumo la posibilidad es mucho mayor en poblaciones pequeñas, donde «interesados, instaladores y administración pueden coordinarse de una forma muchísimo más eficiente que en poblaciones grandes, donde hay que agotar los plazos o los cambios sufren dilaciones en el tiempo que terminan disuadiendo al interesado. Las nuevas legislaciones de la UE y de España quiere favorecer esa generación renovable distribuida. Porque es respetuosa con el medio ambiente y porque garantiza el suministro, al mantenerse al margen de vaivenes políticos globales».

ÁVILA

UN HERIDO AL ACCIDENTARSE UN PARAPENTE EN MUÑICO

El piloto de un parapente, de 54 años, fue evacuado ayer al Complejo Asistencial de Ávila por las lesiones sufridas en la espalda en un accidente cuando trataba de aterrizar a las afueras de la localidad abulense de Muñico. Según informÓ el 112 Castilla y León, la llamada se recibió a las 15:32 horas en la que se informaba de que el hombre se encontraba herido en una tierra de labor en la que había aterrizado en el kilómetro 29 de la carretera AV-110, en las inmediaciones del cruce con la carretera AV-114, a unos 300 metros a las afueras de Muñico (Ávila). / ICAL.

SEGOVIA

FOMENTO ABRE ESTA SEMANA UN TRAMO DE LA CIRCUNVALACIÓN

El Ministerio de Fomento continúa con su calendario de inauguraciones para este año y esta semana le toca el turno a uno de los tramos de la circunvalación de Segovia, la SG-20, cuyas obras arrancaron en 2016. La duplicación de esta vía, que rodea la capital segoviana, tomará el relevo al tramo entre La Mallona y Venta Nueva (Soria) de la Autovía del Duero (A-11), que se estrenó a finales de mayo. El Ministerio pondrá en servicio en los próximos días el tramo (B) que comprende desde la carretera de La Granja, la CL-601, hasta el enlace de la N-110 / ICAL.

PALENCIA

LAS LORAS, EPICENTRO DE LOS GEOPARQUES EUROPEOS

El Geoparque de Las Loras será uno de los grandes centros nacionales de la celebración de la Semana de los Geoparques Europeos, gracias a una programación elaborada por entidades y personas vinculadas al geoparque.Todo ello, bajo el objetivo de sensibilizar sobre la conservación y promoción del patrimonio geológico. Este festival promovido por la Red Europea de Geoparques, que este año alcanza su quinta edición, ha programado un conjunto de actividades que darán la oportunidad a los asistentes de participar en diferentes talleres, excursiones y charlas. / ICAL.